

APRUEBA "PLAN OPERACIONAL PARA  
ENFRENTAR EPISODIOS CRÍTICOS DE  
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR  
MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE  
(MP10), PERÍODO 2016".

---

RESOLUCIÓN EXENTA N° 083

Santiago, 11 MAYO 2016

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 35, de 29 de septiembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 66, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que revisa, reformula y actualiza Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA); en las demás normas pertinentes; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Decreto Supremo N° 66, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que revisa, reformula y actualiza Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA) en su Capítulo XI regula el Plan Operacional para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación;
2. El Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos se estructura a partir de los siguientes componentes: Sistema de vigilancia de calidad del aire; sistema de pronóstico; medidas permanentes y de episodios críticos; plan comunicacional; y programa integrado de fiscalización;
3. Que el Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos corresponde al conjunto de medidas y acciones que tienen por objetivo enfrentar los episodios críticos de contaminación por material particulado respirable MP10.

Las referidas acciones son ejecutadas por los servicios públicos competentes en el período de gestión de episodios críticos que comprende desde el 1° de abril al 31 de agosto;

4. Que la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, ha elaborado un Plan en el que constan las medidas y acciones adoptadas por los servicios públicos competentes durante el período de gestión de episodios críticos del año 2016.

**RESUELVO:**

**Apruébase** el "Plan Operacional para enfrentar Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable (MP10), período 2016", el que se entiende formar parte de la presente resolución para todos los efectos legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Jorge Canals de la Puente**  
**Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente**  
**Región Metropolitana**

Distribución:

- Intendencia Metropolitana
- Gabinete
- División de Calidad del Aire
- División Jurídica
- Oficina de Partes